



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 12 de Julio del 2023

OFICIO N° D000214-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 041-2023-CTVC/LIB, reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000042-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DSA (10JUL2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0041-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 07 de Julio del 2023

INFORME N° D00042-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DSA

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 041-2023-CTVC/LIB, reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad..

Referencia : PROVEIDO N° D004354-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT
(10MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 07 de julio de 2023

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del presente y documentos de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0064-2023-CTVC/LIB de fecha 08 de mayo del presente año, se informa al PNAEQW la alerta suscitada referente al **CASO N° 041-2023-CTVC/LIB** reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad, informando un (02) puntos críticos los cuales se detallan a continuación:

PC1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.

El entrevistado representante del CAE, quien a la vez es docente de la I.E Prof. Gregori Chávez Cabrera, menciona que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades.

PC2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64988 correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega/recepción de productos se realizó para 359 usuarios. Al respecto el miembro del CAE de la I.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 374 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que estaría faltando 15 raciones. Así mismo menciono que si ha informado al Programa, aunque debido a que están en plazos para regularizar la matrícula, es probable que el número de usuarios aumenten. (Ver Anexo N°2).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2. BASE LEGAL

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (Norma Técnica N° 002-2023 – MIDIS/PNAEQW versión N° 01).
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 27 de octubre de 2022, que aprueba el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°259-2022-MIDIS/PNAEQW, de fecha 23 de junio del 2022, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW, de fecha 09 de septiembre de 2022, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.

3. ANÁLISIS

A continuación, se desarrolla el análisis y respuesta de los puntos críticos informados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad en el **CASO N° 041-2023-CTVC/LIB**

PC1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Respecto a este punto, y tal como consta en las capturas de pantalla de WhatsApp, la comunicación con el miembro CAE Prof. Gregori Chávez Cabrera, se ha iniciado el día 21 de marzo de 2023, y no solamente mediante esta red social de mensajería, también se ha realizado llamadas telefónicas para brindar asistencia técnica desde esa fecha. Se ha compartido normativa y se ha dado indicaciones para la distribución equitativa bajo la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

PC2. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Del corte remitido por el Ministerio de Educación al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con fecha 31 de marzo de 2023, se tiene que, hasta esa fecha, la institución educativa tenía





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

362 usuarios registrados y matriculados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa. (SIAGIE).

Se adjunta al presente informe el oficio N° 068 – 2023 -UGEL PACASMAYO -I.E "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE". De fecha 22 de marzo de 2023 en el que comunica la cantidad de alumnos matriculados en la I.E 81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

En el referido documento el director manifiesta que cuentan con 373 alumnos, sin embargo, al visualizar el Resumen por género y grado académico se corrobora que existen 10 alumnos trasladados. Con lo cual la institución educativa contaría hasta el 22 de marzo con 361 usuarios.

es por ello que con fecha 28 de marzo se remitió a las UGEL de toda la región La Libertad a fin de solicitarles que puedan orientar a los directores y directoras de las IIEE a optimizar el registro oportuno del número de estudiantes en el SIAGIE, a fin de no afectar la cantidad de raciones otorgadas por I.E., teniendo en cuenta que la Coordinación del Componente Alimentario del PNAE QW realizará el corte de la base de datos el día martes 11.04.2023, para la elaboración de la propuesta de actualización del Listado de II.EE. del 2023 y solicitud de ampliación meta física ante el MEF a través del MIDIS.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 4.1. Se ha brindado asistencia técnica virtual a través de mensajería vía WhatsApp y llamadas telefónicas desde el día 21 de marzo de 2023 tal como se evidencia en los documentos anexos.
- 4.2. La Unidad Territorial se encuentra en proceso de actualización del número de usuarios de todas las instituciones educativas, pues actualmente de está atendiendo con productos bajo la RDE 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con la cantidad de usuarios del año 2022.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

DANIEL EDUARDO SEMINARIO ABAD
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

DSA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Adjunto:

- Evidencia de asistencia técnica a miembro CAE Gregori Chávez Cabrera.
- Cuadro Excel remitido por el MINEDU en el que reporta la cantidad de usuarios matriculados y registrados con corte al 31.03.2023
- Oficio de La Institución educativa en la que comunica la cantidad de usuarios siendo estos de 361, según Resumen por género y grado académico.
- Oficio Múltiple N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT de fecha 28 de marzo de 2023 remitido por la UT La Libertad a los directores de UGEL solicitando pueda orientar a los directores y directoras de las IIEE a optimizar el registro oportuno del número de estudiantes en el SIAGIE

